

**AMNISTIA INTERNACIONAL—INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y
TECNOLOGÍAS ABUSIVAS.**

INDICE:

1.Global: Las empresas deben actuar de inmediato para garantizar el desarrollo responsable de la inteligencia artificial.

2.Unión Europea: En peligro la Ley de Inteligencia Artificial ante la posibilidad de que el Parlamento Europeo legitime las tecnologías abusivas

3Francia: Las tecnologías de vigilancia invasiva para las Olimpiadas podrían abrir la puerta a un futuro distópico.



©Getty Images

Junio 15, 2023

Global: Las empresas deben actuar de inmediato para garantizar el desarrollo responsable de la inteligencia artificial.

Cuando más de 350 profesionales de la inteligencia artificial proclaman que “mitigar el riesgo de extinción debido a la inteligencia artificial (IA) debería ser una prioridad mundial, al igual que otros riesgos a escala social como las pandemias y la guerra nuclear”, se evidencia una ironía descomunal por partida doble.

Por una parte, [los firmantes del 30 de mayo](#) —incluidos los consejeros delegados de Google DeepMind y OpenAI— que advierten del fin de la civilización son las mismas personas y empresas responsables de haber creado esta tecnología en primer lugar. Por otra parte, estas mismas empresas son exactamente las que tienen el poder para garantizar que la inteligencia artificial sea en realidad algo beneficioso para la humanidad o que, como mínimo, no perjudique.

La comunidad de derechos humanos ha desarrollado un marco eficaz de diligencia debida para ayudar a las empresas a identificar, prevenir y mitigar los posibles efectos negativos de sus productos. Es esencial que las empresas que desarrollan nuevos productos de IA generativa apliquen los marcos de diligencia debida en materia de derechos humanos ahora, antes de que sea demasiado tarde.

La IA generativa es un concepto amplio, que hace referencia a algoritmos “creativos” capaces de generar por sí solos contenidos tales como imágenes, texto, audio, vídeo e incluso código informático. Estos algoritmos se entrenan con conjuntos de datos masivos tomados del mundo real y luego utilizan ese entrenamiento para crear resultados que, con frecuencia, no pueden distinguirse de los datos “reales”, lo que a menudo dificulta —si no imposibilita— determinar si el contenido lo ha generado una persona o un algoritmo. Hasta la fecha, los productos de la IA generativa han adoptado tres formas principales: herramientas como ChatGPT, que generan texto; instrumentos como Dall-E, Midjourney y Stable Diffusion, que generan imágenes, y utilidades como Codex y Copilot, que generan código informático.

El auge súbito de las nuevas herramientas de IA generativa es algo sin precedentes. [El chatbot ChatGPT, desarrollado por OpenAI, tardó menos de dos meses en alcanzar los 100 millones de usuarios.](#) Estas cifras superan con creces el crecimiento inicial de plataformas populares como TikTok, [que necesitó nueve meses para llegar al mismo número de personas.](#)

A lo largo de la historia, la tecnología ha contribuido a lograr avances en derechos humanos, pero también ha causado daños, a menudo por vías impredecibles. Cuando surgieron los buscadores de Internet, las redes sociales y la tecnología móvil, y a medida que se fueron generalizando su adopción y su accesibilidad, era casi imposible predecir muchas de las perturbadoras formas en que estas tecnologías transformadoras se convertirían en canal y factor multiplicador de los abusos contra los derechos humanos en todo el mundo. El [papel de Meta](#) en la limpieza étnica de la población rohinyá en Myanmar en 2017, por ejemplo, o el uso de software espía casi indetectable instalado para convertir los teléfonos móviles en [dispositivos de vigilancia las 24 horas](#) y utilizarlos contra periodistas o defensores y defensoras de los derechos humanos, es consecuencia de haber introducido tecnologías disruptivas sin antes haber evaluado con seriedad sus implicaciones sociales y políticas.

Así pues, ¿cómo sería un enfoque de IA generativa basado en los derechos humanos? ¿Cómo podríamos alcanzarlo? Tres primeros pasos de orientación, basados en pruebas y

ejemplos del pasado reciente, ofrecen un marco orientativo inicial acerca de cómo podría ser.

En primer lugar, para cumplir su responsabilidad de respetar los derechos humanos, las empresas que desarrollen herramientas de IA generativa deben aplicar de inmediato un riguroso marco de diligencia debida, tal y como se establece en los Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos. Se incluyen la diligencia debida anticipativa y continuada para identificar daños reales y posibles, la transparencia con respecto a estos daños, y la mitigación y reparación cuando proceda.

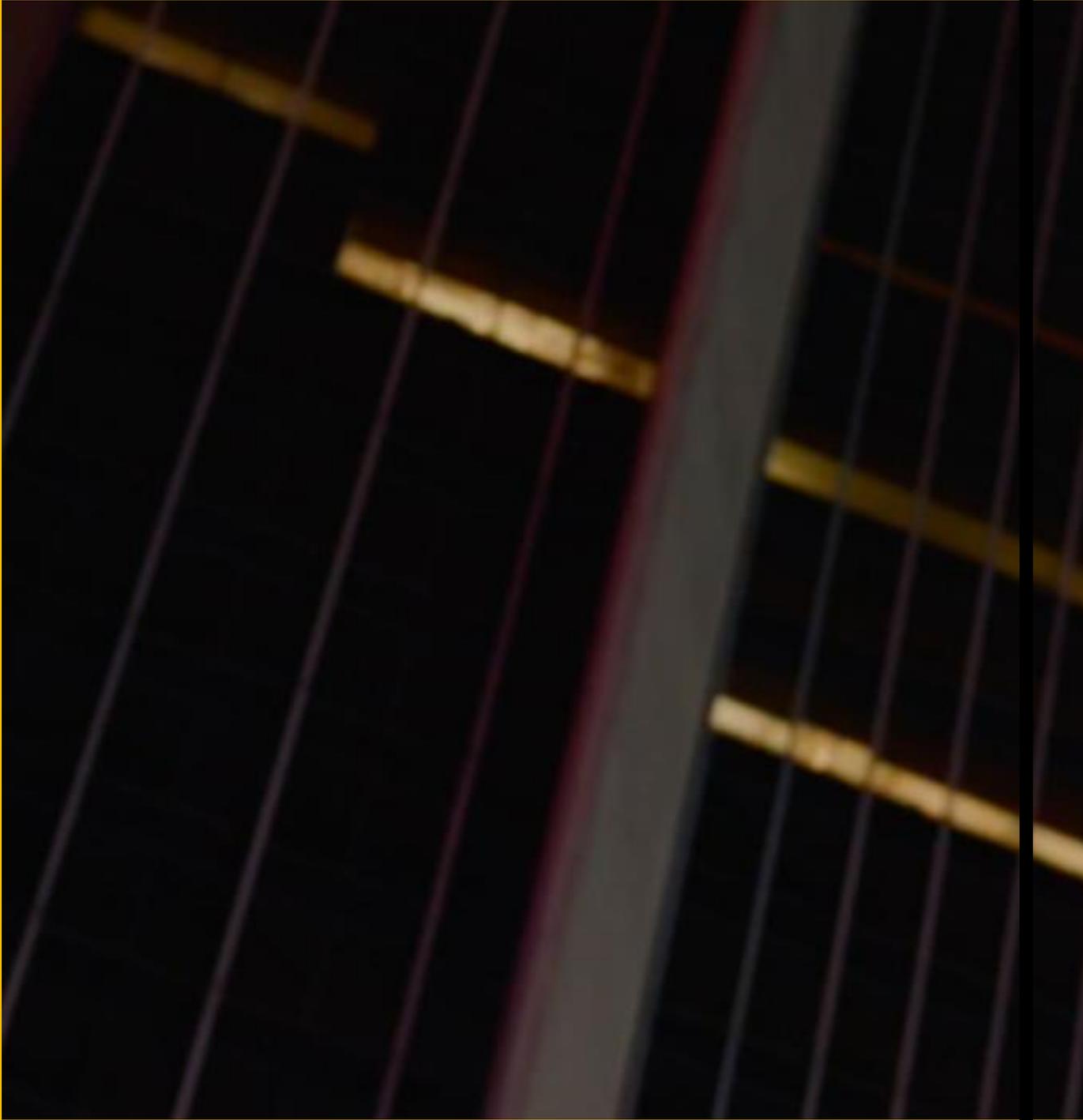
En segundo lugar, las empresas que desarrollan estas tecnologías deben tomar medidas inmediatas para comprometerse de forma proactiva con el mundo académico, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, especialmente las que representan a comunidades tradicionalmente marginadas. Aunque no podemos predecir todas las formas en que esta nueva tecnología es capaz y está en condiciones de causar daños o de contribuir a ellos, contamos con numerosos indicios de que las comunidades marginadas son las que tienen mayores probabilidades de sufrir las consecuencias. Las versiones iniciales de ChatGPT mostraban prejuicios raciales y de género, [al sugerir, por ejemplo, que las mujeres indígenas tenían un “valor” inferior al de las de otras razas y géneros](#). El compromiso activo con las comunidades marginadas debe ser parte de los procesos de diseño de productos y desarrollo de políticas, para que se comprenda mejor el impacto potencial de estas nuevas herramientas. No puede relegarse hasta que las empresas ya hayan causado daños o contribuido a causarlos.

En tercer lugar, la propia comunidad de derechos humanos debe adelantarse. En ausencia de reglamentación que prevenga y mitigue los efectos potencialmente peligrosos de la IA generativa, las organizaciones de derechos humanos deben tomar la iniciativa para identificar daños reales y posibles. Para ello, las propias organizaciones de derechos humanos deben contribuir a desarrollar un entendimiento profundo acerca de estas herramientas y liderar avances en investigación, incidencia y participación que se anticipen al poder transformador de la IA generativa.

En este momento revolucionario, la complacencia no es una opción, como tampoco lo es el cinismo. A todos y todas nos interesa garantizar que esta nueva y potente tecnología se utilice en beneficio de la humanidad. Aplicar un enfoque basado en los derechos humanos para identificar daños y responder a ellos es un primer paso fundamental en este proceso.

Artículo de opinión [publicado en Al Jazeera](#) escrito por: **Eliza Campbell** (Investigación, Tecnología y Desigualdad, Amnistía Internacional EE. UU.) y **Michael Kleinman** (director, Iniciativa Silicon Valley, Amnistía Internacional).





©Amnesty International

Junio 13, 2023

Unión Europea: En peligro la Ley de Inteligencia Artificial ante la posibilidad

de que el Parlamento Europeo legitime las tecnologías abusivas

El Parlamento Europeo debe utilizar la votación en sesión plenaria que consolidará su postura definitiva sobre la Ley de Inteligencia Artificial de la Unión Europea (Ley de IA) para prohibir los sistemas elaboración de perfiles racistas y discriminatorios que afectan a migrantes y a otros grupos marginados, ha dicho hoy Amnistía Internacional en vísperas de la votación, que tendrá lugar el 14 de junio.

Existe el riesgo de que el Parlamento Europeo acabe con importantes protecciones en materia de derechos humanos conseguidas durante la votación de la Comisión del 11 de mayo, y abra la puerta al uso de tecnologías que entran en conflicto directo con el derecho internacional de los derechos humanos.

Mher Hakobyan, asesor de Amnistía Internacional para el trabajo de incidencia sobre la regulación de la inteligencia artificial

La organización pide que el Parlamento Europeo prohíba el uso de tecnologías de vigilancia masiva —como las herramientas de identificación biométrica remota en diferido y en tiempo real— en la Ley de IA, que constituye un hito legislativo.

La investigación de Amnistía Internacional demuestra que la tecnología invasiva de reconocimiento facial amplía la actuación policial racista y discriminatoria contra personas racializadas, que incluye prácticas como la de parada y registro que afectan de manera desproporcionada a las personas de color. También se utiliza para impedir y restringir el desplazamiento de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

“Existe el riesgo de que el Parlamento Europeo acabe con importantes protecciones en materia de derechos humanos conseguidas durante la [votación de la Comisión](#) del 11 de mayo, y abra la puerta al uso de tecnologías que entran en conflicto directo con el derecho internacional de los derechos humanos”, ha afirmado Mher Hakobyan, asesor de Amnistía Internacional para el trabajo de incidencia sobre la regulación de la inteligencia artificial.

Los órganos legislativos deben prohibir la elaboración de perfiles racistas y los sistemas de evaluación de riesgos, que etiquetan como ‘amenazas’ a las personas migrantes y solicitantes de asilo, así como las tecnologías que predicen movimientos fronterizos y niegan a las personas el derecho de asilo.

Mher Hakobyan, asesor de Amnistía Internacional para el trabajo de incidencia sobre la regulación de la inteligencia artificial

En su intento de reforzar los muros de la “[Fortaleza Europa](#)”, los Estados de la UE han ido recurriendo cada vez más al uso de tecnologías opacas y hostiles para facilitar los abusos contra personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en sus fronteras.

“Ante la persistencia de semejante ambiente de falta de hospitalidad hacia personas que huyen de guerras y conflictos o que buscan una vida mejor, es fundamental que el

Parlamento Europeo no desestime los daños que causan los sistemas racistas de IA. Los órganos legislativos deben prohibir la elaboración de perfiles racistas y los sistemas de evaluación de riesgos, que etiquetan como ‘amenazas’ a las personas migrantes y solicitantes de asilo, así como las tecnologías que predicen movimientos fronterizos y niegan a las personas el derecho de asilo”, ha añadido Mher Hakobyan.

Si bien la Ley de IA puede ayudar a evitar y reducir los daños causados por las nuevas tecnologías en Europa, es crucial que la UE no contribuya a violar los derechos humanos exportando tecnologías draconianas fuera de su territorio. La Ley de IA debe prohibir la exportación de cualquier sistema cuyo uso no esté permitido en la UE, como el reconocimiento facial y otras tecnologías de vigilancia.

La [investigación](#) de Amnistía Internacional ha identificado cámaras fabricadas por una empresa neerlandesa llamada TKH Security situadas en espacios públicos y montadas en infraestructura policial en la Jerusalén Oriental ocupada para afianzar el control del gobierno israelí sobre la población palestina y el sistema israelí de apartheid sobre esta población.

Investigaciones similares han [revelado](#) también que tres empresas con sede en Francia, Suecia y Países Bajos vendieron sistemas de vigilancia digital, como tecnología de reconocimiento facial (TRF) y cámaras de red, a actores clave del aparato de vigilancia masiva chino. En algunos casos, las infraestructuras exportadas por la UE se han utilizado contra la comunidad uigur y otros grupos étnicos predominantemente musulmanes en toda China.

“El Parlamento Europeo tiene la obligación de defender y hacer respetar los derechos humanos. Todo lo que no sea una prohibición absoluta de las tecnologías que se utilizan para la vigilancia masiva, la actuación policial racista y la elaboración de perfiles sería incumplir esa obligación”, ha afirmado Mher Hakobyan.

“Los órganos legislativos de la UE también deben garantizar que tecnologías prohibidas en el territorio de la Unión no se exportan para perpetrar abusos contra los derechos humanos en otros lugares. Esta ley debe proteger y promover los derechos humanos de todas las personas, no sólo de las que están en Europa.”

Información general

La Comisión Europea propuso una ley sobre el uso de la inteligencia artificial el 21 de abril de 2021. El Consejo de la UE, que representa a los gobiernos nacionales de la Unión, adoptó su [posición](#) en diciembre de 2022. El Parlamento Europeo se propone realizar una votación definitiva para fijar su posición oficial el 14 de junio, después de lo cual ambas instituciones, junto con la Comisión Europea, tendrán que acordar un texto común para el Reglamento.

Amnistía Internacional, como parte de una coalición de organizaciones de la sociedad civil encabezada por la Red Europea de Derechos Digitales (EDRi), [viene pidiendo](#) una regulación de la UE sobre la inteligencia artificial que proteja y promueva los derechos humanos.



© Vicente Mendez / Getty

Marzo 20, 2023

Francia: Las tecnologías de vigilancia invasiva para las Olimpiadas podrían abrir la puerta a un futuro distópico

“El poder legislativo francés debe rechazar cualquier plan de usar videovigilancia alimentada por inteligencia artificial (IA) en los Juegos Olímpicos de París 2024. Estas tecnologías draconianas de vigilancia masiva violan el derecho a la intimidad y pueden violar también los derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica, lo que podría desembocar en niveles distópicos de vigilancia en el futuro”, ha declarado hoy Amnistía Internacional, cuando el proyecto de ley sobre los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024 va a ser sometido a la votación del pleno de la Asamblea Nacional francesa.

Reabastecer el aparato de seguridad con una vigilancia masiva alimentada por IA es un proyecto político peligroso que podría desembocar en violaciones generalizadas de los derechos humanos. Todas y cada una de las acciones que se realicen en un espacio público serán absorbidas en una red de arrastre de infraestructura de vigilancia, lo que menoscabará libertades civiles fundamentales.

Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional

El proyecto de ley fue aprobado por el Senado francés en [enero](#) y, de ser adoptado, legalizará el uso de un sistema ubicuo de videovigilancia masiva alimentado por IA por primera vez en la historia de Francia... y de la Unión Europea. Según el poder legislativo francés, esta colosal arquitectura de vigilancia es “experimental” y se usará para garantizar la seguridad durante los Juegos. Amnistía Internacional teme, sin embargo, que el proyecto de ley amplíe las facultades de la policía al aumentar el arsenal de equipos de vigilancia del gobierno de forma permanente.

“Reabastecer el aparato de seguridad con una vigilancia masiva alimentada por IA es un proyecto político peligroso que podría desembocar en violaciones generalizadas de los derechos humanos. Todas y cada una de las acciones que se realicen en un espacio público serán absorbidas en una red de arrastre de infraestructura de vigilancia, lo que menoscabará libertades civiles fundamentales”, advirtió Agnes Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional.

“El poder legislativo francés no ha demostrado que esta legislación cumple los principios de necesidad y proporcionalidad que son absolutamente fundamentales para garantizar que las medidas de seguridad y vigilancia no amenazan los derechos a la libertad de reunión y de asociación, a la intimidad y a la no discriminación. Siendo como es comprensible la necesidad de seguridad durante el evento, el derecho internacional de los derechos humanos sigue aplicándose a los Juegos Olímpicos. En su formato actual, estas aplicaciones generales de vigilancia masiva alimentada por IA son una violación total del derecho a la intimidad y de otros derechos.”

Si las medidas de vigilancia masiva alimentadas por IA se implementan, serán rastreadas y vigiladas millones de personas cuando se dirijan a los estadios o cuando usen el transporte público para acceder a las instalaciones del gran evento deportivo. Los algoritmos de la IA analizan y capturan datos de todas las personas que se encuentran en su radio de acción. La presencia ubicua de cámaras de circuito cerrado y drones en los Juegos que permitirán a las autoridades detectar actividades “sospechosas” o “anormales” en la multitud es, como tal, especialmente problemática.

“Estas definiciones, excesivamente amplias, establecidas por las autoridades para clasificar las actividades “sospechosas” o “anormales” en la multitud son muy preocupantes. Debemos hacernos algunas preguntas urgentes: ¿Quién fija la norma de lo que es ‘normal’? Las autoridades que controlan cuáles son las actividades ‘anormales o sospechosas’ en las sociedades tienen también el poder de exacerbar un efecto disuasorio sobre la disidencia y la protesta, y de agravar la discriminación que sufren comunidades ya discriminadas”, prosiguió Agnes Callamard.

Las amenazas para los derechos humanos que plantea el desarrollo y uso de la IA por empresas privadas y autoridades públicas en la Unión Europea (UE) están bien documentadas.

“Estas tecnologías amplifican la actuación policial racista y amenazan el derecho de protesta.” Las minorías étnicas —incluidas las personas migrantes, y las personas negras y pardas— son quienes más riesgo corren de ser objeto de ciertas herramientas de vigilancia, sobre todo de los sistemas de reconocimiento facial”, dijo Agnes Callamard.

Este proyecto de ley no es sólo una amenaza para la privacidad y los derechos humanos, sino que también traiciona el espíritu de la Ley de Inteligencia Artificial de la UE, una ley significativa en el ámbito global que tiene como fin regular la IA y proteger los derechos fundamentales en la Unión, de la que Francia es miembro influyente.

“El plan de Francia de usar medidas de vigilancia invasiva durante los Juegos Olímpicos debería servir de llamada de atención para la UE. El primer uso en la UE de este mecanismo de seguridad podría pervertir en última instancia la legislación sobre IA de la Unión de un modo que podría causar una crisis de derechos humanos mediante la violación en gran escala de los derechos de millones de personas que son vigiladas, sin su conocimiento ni su consentimiento, y potencialmente objeto de tecnologías experimentales de vigilancia masiva. A través de sus negociaciones en torno a la Ley de IA, la UE debe poner fin al uso de tecnologías de inteligencia artificial para la vigilancia masiva y para monitorear de forma discriminatoria a la ciudadanía. También pedimos la prohibición de los sistemas de reconocimiento facial empleados para la vigilancia masiva”, concluyó Agnes Callamard.

Si Francia legaliza la vigilancia masiva en el ámbito nacional, una de las mayores citas deportivas del planeta podría convertirse en una de las mayores violaciones del derecho a la intimidad.

Información complementaria

El texto del proyecto de ley fue aprobado por el Senado el 31 de enero y superó un [obstáculo legislativo](#) el 8 de marzo tras el voto de la comisión.

En una [carta abierta](#) iniciada por el Centro Europeo para la Ley Sin Fines de Lucro, 38 organizaciones de la sociedad civil, Amnistía Internacional entre ellas, han pedido a quienes elaboran las políticas en Francia que rechacen el proyecto de ley que permite la vigilancia invasiva.

Amnistía Internacional, [junto con una coalición de organizaciones de la sociedad civil](#) encabezada por la Red Europea de Derechos Digitales (EDRI), pide una regulación de las tecnologías y prácticas de IA en la UE acorde con los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha documentado con anterioridad el uso de [miles de cámaras de circuito cerrado con capacidad para el reconocimiento facial](#) en la ciudad de Nueva York, muchas de las cuales se usaron en comunidades racializadas y aumentaron la actuación policial racialmente discriminatoria.

Tras los [Juegos Olímpicos de Londres en 2012](#), numerosas medidas de vigilancia utilizadas por motivos de seguridad durante el evento se hicieron permanentes.